



20254000108391

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20254000108391**

Fecha: **22 julio 2025**

Rad. IDEAM: 20259910117234

Bogotá D.C.,

Señor:

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General Comisión Sexta Constitucional Permanente

REFERENCIA: Radicado DNP 20253100499531

Asunto: Traslado Proposición 49 de 2025 - Radicado No. 20256630676052

Correo Electrónico: comision.sexta@camara.gov.co
notificaciones_sgdorfeo@dnpp.gov.co

Respetado señor RODRÍGUEZ:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud formulada a través de oficio Traslado por competencia con radicado DNP 20253100499531 del 15 de julio de 2025, recibida en esta subdirección el 16 de julio de 2025, con número de radicado IDEAM 20259910117234, en relación a su requerimiento:

"(...) En qué año se espera el siguiente fenómeno de El Niño? ¿Puede explicar si el país tiene suficiente energía para solventarlo? ¿Está el Ministerio en capacidad de afirmar que se cuenta con garantías para el suministro firme de energía en caso de un fenómeno de El Niño severo? (...)"

Me permito muy amablemente comunicarle lo siguiente: Es importante aclarar que el IDEAM no está desarrollando investigación relacionada con las proyecciones del Fenómeno ENOS. Estos análisis se basan en las discusiones técnicas y productos que publican centros internacionales como la NOAA. (Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica).

Página | 1



20254000108391

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20254000108391**

Fecha: **22 julio 2025**

Es importante precisar que, las fases extremas del **Fenómeno ENOS** conocidas como "El Niño" y "La Niña" son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico.

Le informamos que, los fenómenos El Niño y La Niña son las fases extremas cálidas y frías, respectivamente, de la variabilidad climática interanual asociada a la dinámica de las aguas superficiales en el océano Pacífico Tropical ecuatorial y a la alteración de la atmósfera subyacente, que consolidan el ciclo El Niño – Oscilación del Sur (ENOS). Estos fenómenos de acople océano-atmósfera generan modulaciones en los patrones de comportamiento de variables meteorológicas como la precipitación en diferentes regiones. "Estos eventos no se dan en el continente, sino que generan alteraciones en la circulación alrededor del globo".

Así las cosas, vale la pena incluir en el mediano plazo la proyección de este centro internacional que publicamos en los boletines de seguimiento al Fenómeno ENOS y el de predicción climática:

Que sugiere lo siguiente para los próximos meses: ENSO (Fenómeno El Niño Oscilación del Sur) la fase neutral es la más probable hasta avanzado el verano 2025 en el hemisferio norte (56% de probabilidad entre agosto a octubre). Luego de esto, las probabilidades de La Niña aumentan para el otoño e invierno 2025-2026, pero permanecen comparables a la fase ENSO-neutral.

Nota

Bajo el escenario reciente hay una baja probabilidad del desarrollo de El Niño, en el contexto de calentamiento a nivel global.

Respecto a las 2 siguientes preguntas, no hacen parte de la misionalidad del IDEAM.

Agradecemos no responder a este correo. Si desea radicar una nueva solicitud, puede hacerlo a través del siguiente enlace: [Formulario de PQRSDF](#) o enviando un correo electrónico a contacto@ideam.gov.co.

Página | 2



20254000108391

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20254000108391**

Fecha: **22 julio 2025**

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, le invitamos a diligenciar una breve [encuesta de satisfacción](#) sobre el servicio recibido.

iGracias por contactarse con nosotros!, considerando al IDEAM como un referente fundamental en la generación y difusión de conocimiento técnico-científico para la gestión ambiental en Colombia. Visite nuestra [página web institucional](#), donde encontrará información actualizada sobre el estado del tiempo, alertas, calidad del aire y del agua, cambio climático, medio ambiente y ecosistemas.

Cordialmente,

Teniente Coronel DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología (E)

Proyectó: Ramiro Humberto Esguerra Delgado

Revisó: Hugo Armando Saavedra Umba 

Archivado en: Expediente 20259055610006843E

Página | 3